

GENTE Y GOBIERNO



DE GUATEMALA

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

MEMORIA DE LABORES AÑO 2005

Guatemala, febrero de 2006

CONSTRUYENDO
UNIDOS
UN MEJOR PAÍS

The logo for the 'UNIDOS' slogan features the word 'UNIDOS' in a bold, sans-serif font. The letter 'O' is replaced by a colorful graphic of five stylized human figures in blue, orange, green, red, and yellow, arranged in a circle. Below the word 'UNIDOS' is the tagline 'UN MEJOR PAÍS' in a smaller, sans-serif font.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala, presenta a consideración del Congreso de la República la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2005, que resume las principales acciones de política fiscal, tanto en materia de ingresos, gasto y financiamiento; así como las actividades desarrolladas por este Ministerio.

Para el efecto, el presente informe se divide en tres secciones. En la primera, se presenta un resumen del entorno macroeconómico dentro del cual se desarrollaron las finanzas públicas. En la segunda, se hace una descripción de la situación financiera de la Administración Central. En la última sección se describen las principales actividades del Ministerio de Finanzas Públicas, así como la ejecución de su presupuesto, presentándose los aspectos más importantes de la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2005.

María Antonieta Del Cid de Bonilla
Ministra de Finanzas Públicas

**MEMORIA DE LABORES
AÑO 2005**

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| I. Introducción..... | 3 |
| 1 Entorno Macroeconómico..... | 3 |
| 2 Finanzas Públicas..... | 4 |
| | |
| II. Situación Financiera de la Administración Central..... | 6 |
| 1 Situación Financiera de la Administración Central..... | 6 |
| 2 Ingresos de la Administración Central..... | 7 |
| 2.1 Ingresos Tributarios..... | 7 |
| 2.2 Ingresos no Tributarios y Transferencias..... | 10 |
| 3 Gastos de la Administración Central..... | 11 |
| 3.1 Gasto Corriente..... | 12 |
| 3.2 Gastos de Capital..... | 14 |
| 4 Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical STAN..... | 15 |
| 5 Gasto Prioritario de los Acuerdos de Paz..... | 17 |
| 6 Ejecución Presupuestaria por Entidad..... | 19 |
| 7 Ejecución por Tipo de Gasto..... | 22 |
| 8 Resultado de las Operaciones Fiscales | 23 |
| 9 Financiamiento del Presupuesto | 24 |
| | |
| III. Principales Actividades y Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas..... | 28 |
| 1 Transparencia..... | 28 |
| 2 Programación Presupuestaria..... | 32 |
| 3 Eficiencia Administrativa..... | 36 |
| 4 Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas..... | 40 |

I. INTRODUCCION

1. Entorno macroeconómico

Según información del Banco de Guatemala¹ en 2005, el incremento de la actividad económica medido a través del Producto Interno Bruto en términos reales se situó en 3.2%, superior al 2.7% alcanzado en 2004. Este incremento se sustenta en un mayor dinamismo de la demanda interna especialmente por el aumento del consumo público que revirtió el comportamiento descendente observado en 2004. Asimismo, en la expansión que continúa manifestando la economía mundial liderada por el crecimiento sostenido de los Estados Unidos de América y la República Popular de China, que constituyó un factor positivo en el desempeño de la economía nacional, no obstante los efectos negativos derivados del alza en los precios internacionales del petróleo y el impacto de la tormenta tropical Stan, que afectaron el nivel general de precios y la infraestructura del país.

El nivel general de precios, medido por el Índice de Precios al Consumidor experimentó un crecimiento de 8.57% al finalizar el año, por arriba del rango de entre 4% y 6% determinado como meta para 2005, por parte de la Junta Monetaria.

En cuanto al sector externo, el saldo de la cuenta corriente de la balanza pagos muestra un resultado deficitario equivalente al 4.1% del PIB, inferior al 4.4% observado en 2004. Este comportamiento es resultado de los superávits en las balanzas de servicios y de transferencias corrientes netas, determinados principalmente por el incremento de los ingresos por turismo y remesas familiares. Si bien la balanza comercial presentó un resultado deficitario, es preciso indicar que, con respecto a 2004, el valor de las exportaciones de bienes observó un aumento de alrededor de 15% atribuible principalmente a la recuperación de los precios en los principales productos de exportación. Asimismo, el valor de las importaciones de bienes crecieron en alrededor del 13% explicado en buena parte por el incremento en los precios del petróleo. El resultado ya comentado del saldo en cuenta corriente más el resultado superavitario en la cuenta de capital, aún cuando fue menor al de 2004, incidió en un aumento en las reservas internacionales netas de US\$254.4 millones, lo que hizo que al final del año se situaran en US\$3,782.4 millones.

Con relación al tipo de cambio del Quetzal respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, se registró una apreciación interanual de 1.81%, al pasar de Q7.75 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2004 a Q7.61 por US\$1.00 al final de 2005. Este comportamiento estuvo influenciado por la sobrelíquidez en dólares

¹ Banco de Guatemala. Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: Evaluación a Noviembre de 2005 y Propuesta para 2006. Guatemala, diciembre de 2005.

que siguió manifestándose durante el año, asociada entre otros factores, a la política fiscal y monetaria de los Estados Unidos de América y al flujo de divisas provenientes de las remesas familiares.

2. Las Finanzas Públicas

En el transcurso de 2005, la Política Fiscal continuó ejecutándose dentro de los lineamientos del Plan de Gobierno 2004-2008², como un elemento de trascendental importancia que permite coadyuvar a generar las condiciones favorables para el crecimiento económico.

El Plan de Gobierno 2004-2008 retoma los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996 y define su cumplimiento como un compromiso de toda la sociedad guatemalteca. La gestión macroeconómica coherente y estable forma parte de los pilares que conforman los principios sobre los cuales la actual administración basa su actuación macroeconómica.

Al finalizar el año 2005, las finanzas públicas mostraron un resultado mejor al programado derivado de implementar una política fiscal orientada, por un lado al fortalecimiento de los ingresos tributarios y, por otro, a mejorar la priorización, eficiencia, optimización y transparencia en la aplicación del gasto. Dicho resultado se reflejó en un déficit de 1.5% con relación al Producto Interno Bruto, inferior al 2.0% que contemplaba el Presupuesto aprobado para 2005.

Por el lado de los ingresos, la ejecución del plan estratégico institucional por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como el rendimiento generado por las reformas legales en materia impositiva aprobadas por el Congreso de la República en junio de 2004 y la adopción de medidas arancelarias compensatorias para contrarrestar la suspensión del impuesto sobre derivados del petróleo y su escalonada restitución a partir del 30 de mayo de 2005, contribuyeron para que a diciembre de 2005 los ingresos totales de la Administración Central ascendieran a Q 24,906.7 millones (6.2 % superiores a los de similar período de 2004).

Respecto a los gastos, es importante señalar que se realizaron los esfuerzos necesarios para llevar a cabo las tareas de emergencia derivadas de los efectos de la tormenta tropical Stan, así como para mantener la ejecución de los recursos conforme a las prioridades definidas en los Acuerdos de Paz y en el Programa de Reactivación Económica y Social Vamos Guatemala, las cuales se enfocan en la expansión de la cobertura y mejora de los servicios en sectores sociales prioritarios, como los de educación y salud, atendiendo al mismo tiempo la renovación y extensión de la infraestructura social básica requerida para el crecimiento económico del país. Al 31 de diciembre de 2005, la ejecución del

² Lineamientos Generales de Gobierno. Período 2004-2008.
<http://www.segeplan.gob.gt/docs/LineamGob/LineamientosGeneralesGobierno.pdf>

presupuesto totalizó Q 30,888.1 millones, los cuales representan el 95.3 % del presupuesto vigente, incluidas las amortizaciones de la deuda pública, mientras que los gastos de la Administración Central, excluyendo las amortizaciones mencionadas, ascendieron a Q 28,500.5 millones.

Es importante señalar que el resultado de las finanzas públicas se logró, no obstante la inclusión de gastos de emergencia suscitados por la tormenta Stan que causó severos daños a la infraestructura económica y social del país. En efecto, atendiendo los lineamientos que emanaron del Ejecutivo, las unidades ejecutoras del gobierno central mantuvieron la atención de los programas de emergencia así como los prioritarios y regulares en el transcurso de los meses de octubre a diciembre, por lo que al 31 de diciembre de 2005 se observó un aumento de la participación de la inversión y del gasto social, lo cual se tradujo en un incremento del gasto total en 0.4% del PIB.

Asimismo, cabe mencionar que este resultado fiscal se logró sin dejar de cumplir oportunamente con las transferencias que por mandato constitucional y de leyes específicas corresponden a las municipalidades y a otras entidades del sector público, no obstante las implicaciones que para la gestión presupuestaria tuvo la escalada de precios de los combustibles y el efecto de la tormenta Stan.

En materia de endeudamiento se continuó aplicando criterios de prudencia y optimización en la negociación y uso de los recursos tanto internos como los provenientes de la comunidad internacional, evidenciándose una baja en el costo del financiamiento y un mayor plazo en el mismo.

Otro aspecto relevante lo constituye el hecho que, en el transcurso del año la política fiscal continuó apoyando a la política monetaria, manteniendo un nivel de depósitos en el Banco Central superior al programado, con lo cual se contribuyó a moderar los niveles de liquidez y por lo tanto a la estabilidad macroeconómica del país.

II. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2005

1. Situación Financiera de la Administración Central

Al 31 de diciembre de 2005, el nivel de los ingresos corrientes fue superior al monto ejecutado de gastos corrientes, por lo que el balance en cuenta corriente mostró un resultado positivo de Q5,953.8 millones, inferior en 0.3 puntos porcentuales del PIB al obtenido en 2004. Es importante mencionar que el ahorro en cuenta corriente de 2005 cubrió el 62.2% del gasto de capital, con lo cual se redujo la utilización de recursos para la inversión provenientes de otras fuentes financieras.

Situación Financiera de la Administración Central
Al 31 de diciembre de 2005
-Millones de Quetzales-

| Concepto | 2004 | 2005* | Variación | | Porcentaje del PIB | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------|--------------|
| | | | Absoluta | Relativa | 2004 | 2005 |
| I. Ingresos Totales | 23,462.1 | 24,906.7 | 1,444.6 | 6.2 | 11.0 | 10.59 |
| A. Ingresos Corrientes | 23,461.5 | 24,881.1 | 1,419.6 | 6.1 | 11.0 | 10.58 |
| B. Ingresos de Capital | 0.6 | 25.6 | 24.9 | 3,937.6 | 0.0 | 0.01 |
| II. Gastos Totales | 25,542.2 | 28,500.5 | 2,958.3 | 11.6 | 12.0 | 12.12 |
| A. Gastos Corrientes | 17,429.5 | 18,927.3 | 1,497.8 | 8.6 | 8.2 | 8.05 |
| Remuneraciones | 6,816.0 | 6,828.9 | 12.9 | 0.2 | 3.2 | 2.90 |
| Bienes y Servicios | 2,044.7 | 2,258.6 | 213.9 | 10.5 | 1.0 | 0.96 |
| Impuestos Indirectos | 4.3 | 5.3 | 1.0 | 23.9 | 0.0 | 0.00 |
| Descuentos y Bonificaciones | 25.6 | 91.8 | 66.2 | 258.1 | 0.0 | 0.04 |
| Prestaciones a la Seguridad Social | 1,515.7 | 1,665.4 | 149.6 | 9.9 | 0.7 | 0.71 |
| Intereses | 2,601.3 | 2,923.3 | 322.1 | 12.4 | 1.2 | 1.24 |
| Deuda interna | 1,181.2 | 1,417.4 | 236.1 | 20.0 | 0.6 | 0.60 |
| Deuda externa | 1,420.0 | 1,506.0 | 85.9 | 6.1 | 0.7 | 0.64 |
| Préstamos | 830.0 | 736.4 | -93.6 | -11.3 | 0.4 | 0.31 |
| Bonos | 590.1 | 769.6 | 179.5 | 30.4 | 0.3 | 0.33 |
| Arrendamiento de Tierras y Terrenos | 0.2 | 0.2 | 0.0 | 20.1 | 0.0 | 0.00 |
| Derechos sobre Bienes Intangibles | 1.7 | 2.0 | 0.3 | 16.8 | 0.0 | 0.00 |
| Transferencias | 4,419.9 | 5,151.7 | 731.8 | 16.6 | 2.1 | 2.19 |
| Resto del Sector Público | 2,620.7 | 3,002.5 | 381.8 | 14.6 | 1.2 | 1.28 |
| Sector privado | 1,386.9 | 1,641.5 | 254.6 | 18.4 | 0.7 | 0.70 |
| Sector externo | 412.3 | 507.7 | 95.4 | 23.1 | 0.2 | 0.22 |
| B. Gastos de Capital | 8,112.7 | 9,573.2 | 1,460.5 | 18.0 | 3.8 | 4.07 |
| Inversión Real Directa | 2,081.4 | 2,531.5 | 450.1 | 21.6 | 1.0 | 1.08 |
| Inversión Financiera | 134.3 | 72.8 | -61.5 | -45.8 | 0.1 | 0.03 |
| Transferencias | 5,897.0 | 6,968.8 | 1,071.9 | 18.2 | 2.8 | 2.96 |
| III. Balance en Cuenta Corriente | 6,032.0 | 5,953.8 | -78.2 | -1.3 | 2.8 | 2.53 |
| IV. Balance Primario | 521.2 | -670.5 | -1,191.7 | -228.6 | 0.2 | -0.29 |
| V. Balance Presupuestal | -2,080.1 | -3,593.8 | -1,513.8 | 72.8 | -1.0 | -1.53 |
| VI. Financiamiento Total | 2,080.1 | 3,593.8 | 1,513.8 | 72.8 | 1.0 | 1.53 |
| Financiamiento Externo Neto | 3,361.9 | -336.7 | -3,698.6 | -110.0 | 1.6 | -0.14 |
| Financiamiento Interno Neto | -1,281.8 | 3,930.5 | 5,212.4 | -406.6 | -0.6 | 1.67 |
| Negociación Neta | 1,804.1 | 3,585.0 | 1,780.9 | 98.7 | 0.8 | 1.52 |
| Amortización por el Costo de la Política Monetaria 2005 | 0.0 | -963.7 | -963.7 | | 0.0 | -0.41 |
| Variación de Caja (+) disminución (-) aumento | -3,085.9 | 1,309.3 | 4,395.2 | -142.4 | -1.4 | 0.56 |

PIB a precios Corrientes
*Preliminar

213,092.9 235,154.3

Por su parte, el balance primario mostró un déficit de Q670.5 millones, producto de hacer frente a un mayor nivel de los gastos de capital, en especial los asociados al Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan. El comportamiento de los ingresos y los gastos (excluyendo las amortizaciones de la deuda pública), propiciaron que el déficit fiscal al 31 de diciembre de 2005 fuera de Q3,593.8 millones, es decir 1.5% del PIB nominal estimado para 2005, déficit que se encuentra por debajo del nivel considerado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en 0.5 puntos.

2. Ingresos de la Administración Central

A diciembre de 2005, los ingresos totales ascendieron a Q24,906.7 millones, equivalentes a 99.6% de los ingresos totales presupuestados para el año, reflejando un aumento de Q1,444.6 millones (6.2%), respecto a 2004. El aumento de los ingresos totales estuvo determinado por el nivel de recaudación de los ingresos tributarios, que en el período alcanzaron, en términos netos, Q23,310.0 millones, superiores en Q1,336.1 millones (6.1%) a la recaudación observada a diciembre de 2004.

Ingresos totales de la Administración Central

Al 31 de diciembre de 2005

-Millones de Quetzales-

| Concepto | 2004 | 2005 ^{1/} | Variación | |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|----------------|------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Ingresos Totales | 23,462.1 | 24,906.7 | 1,444.6 | 6.2 |
| Ingresos Corrientes | 23,461.5 | 24,881.0 | 1,419.6 | 6.1 |
| Ingresos Tributarios | 21,974.0 | 23,310.0 | 1,336.1 | 6.1 |
| No Tributarios y Transferencias | 1,487.5 | 1,571.0 | 83.5 | 5.6 |
| Ingresos de Capital | 0.6 | 25.6 | 25.0 | -. |

^{1/} Cifras preliminares

Por su parte, los ingresos no tributarios y transferencias, que incluye el rubro de donaciones, totalizaron Q1,571.0 millones, superiores en Q83.5 millones al valor observado en 2004.

2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios netos³ registrados en 2005 alcanzaron Q23,310.0 millones, superiores en Q1,336.1 millones (6.1%) a lo captado en 2004, que con relación a las metas anuales de recaudación reportan un cumplimiento del 100.2

³ Conformados por los ingresos tributarios brutos menos la devolución del crédito fiscal a los exportadores. Dichas devoluciones en 2005 se situaron en Q1,449.7 millones (0.6% del PIB), influenciadas por el pago de la "presa" de solicitudes de ejercicios anteriores.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

por ciento. Sumada a la recaudación neta referida lo percibido por el Impuesto Único sobre Inmuebles, la carga tributaria neta para 2005 fue de 10.1%.

Aunado a la profundización en la ejecución del plan estratégico institucional de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), este comportamiento interanual favorable se explica por el efecto de las medidas legislativas que se implementaron en 2004, y que se han evidenciado principalmente en un desempeño extraordinario del Impuesto Sobre la Renta -ISR-. De esa cuenta, se puede afirmar que las disposiciones aprobadas por el Congreso en 2004 han incidido positivamente en una mejora de la tarifa efectiva del impuesto pagado por las empresas, y en la efectividad del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz como un aporte mínimo de los contribuyentes que calculan el ISR mediante el régimen optativo.

En particular, al 31 de diciembre de 2005 los impuestos directos se situaron 12.7% sobre lo recaudado en 2004. Desde la perspectiva del cumplimiento de las metas de recaudación al final de 2005 los impuestos directos sobrepasaron la meta en Q333.6 millones sobre su meta, equivalente a un cumplimiento de 105.8%.

Ingresos Tributarios de la Administración Central
Al 31 de diciembre de 2005
-Millones de Quetzales-

| Concepto | 2004 | 2005* | Variación | |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Ingresos Tributarios | 21,974.0 | 23,310.0 | 1,336.1 | 6.1 |
| Impuestos Directos | 5,376.6 | 6,057.9 | 681.2 | 12.7 |
| Impuesto sobre la Renta | 3,286.7 | 4,375.1 | 1,088.4 | 33.1 |
| Impuesto sobre la propiedad y otros | 9.1 | 9.1 | 0.1 | 0.6 |
| Impuesto a las Empresas Mercantiles | 854.8 | 26.3 | -828.5 | -96.9 |
| IETAAP | 1,226.0 | 1,647.3 | 421.3 | 34.4 |
| Impuestos Indirectos | 16,597.3 | 17,252.2 | 654.9 | 3.9 |
| Impuesto al Valor Agregado | 10,482.3 | 10,752.7 | 270.4 | 2.6 |
| Doméstico | 4,036.8 | 3,737.6 | -299.2 | -7.4 |
| Importaciones | 6,445.5 | 7,015.1 | 569.5 | 8.8 |
| Derechos Arancelarios | 2,427.1 | 3,714.5 | 1,287.4 | 53.0 |
| Petróleo | 1,768.7 | 485.3 | -1,283.4 | -72.6 |
| Timbres Fiscales | 288.4 | 313.3 | 24.9 | 8.6 |
| Vehículos | 268.3 | 319.1 | 50.8 | 18.9 |
| Regalías | 494.2 | 591.3 | 97.1 | 19.6 |
| Salida del País | 190.9 | 197.2 | 6.3 | 3.3 |
| Impuestos Específicos | 493.7 | 684.1 | 190.4 | 38.6 |
| Alcoholes y bebidas | 229.5 | 372.1 | 142.6 | 62.1 |
| Tabaco | 264.2 | 312.0 | 47.8 | 18.1 |
| Distribución de Cemento | 86.6 | 92.8 | 6.1 | 7.1 |
| Otros | 97.2 | 102.0 | 4.8 | 4.9 |

*Preliminar

Por su parte la recaudación de los impuestos indirectos durante 2005 ascendió a Q17,252.2 millones, mayores en Q 654.9 millones (3.9%) a los recaudados en 2004, destacando el efecto positivo que en los ingresos tuvo la restitución de la recaudación por concepto de los impuestos a la distribución de bebidas alcohólicas producto de las reformas legales de 2004.

Es importante señalar que, el Organismo Ejecutivo presentó al Congreso de la República un proyecto de ley Sobre Disposiciones Legales para Prevenir y Combatir la Evasión y Elusión Tributarias. Dicho proyecto de ley contempla un sistema de retenciones del IVA; el registro fiscal de imprentas; la bancarización en materia tributaria; reformas al Decreto Número 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario; y reformas al Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Ley del IVA.

**Ingresos Tributarios de la Administración Central
2004-2005
-Millones de Quetzales y porcentajes-**

| Impuestos | 2004 | 2005* | Variaciones | |
|------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Recaudados por la SAT | 21,288.9 | 22,521.5 | 1,232.6 | 5.8 |
| Directos | 5,376.6 | 6,057.9 | 681.3 | 12.7 |
| Indirectos | 15,912.3 | 16,463.7 | 551.4 | 3.5 |
| Otras instituciones | 685.1 | 788.5 | 103.4 | 15.1 |
| Total Netos | 21,974.0 | 23,310.0 | 1,336.0 | 6.1 |

**Preliminar*

La vigencia de la totalidad de las disposiciones contenidas en la reforma a la ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados de Petróleo -IDP-, han permitido restaurar el cobro del impuesto, el cual fuera suspendido por decisión de la Corte de Constitucionalidad. No obstante, debido a la aplicación de los acreditamientos a la obligación del IDP de los Derechos Arancelarios a la importación de los combustibles que aprobara el Congreso de la República, la captación del IDP no ha alcanzado el nivel programado. Sin embargo, se espera que a partir de enero de 2006 la recaudación del IDP muestre un comportamiento consistente con el que tenía antes de la suspensión por parte de la Corte de Constitucionalidad.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ingresos Tributarios de la Administración Central 2004 - 2005

- Millones de Quetzales y Porcentajes -

| Impuestos | 2004 | 2005* | Diferencias | |
|------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Recaudados por la SAT | 21,288.9 | 22,521.5 | 1,232.6 | 5.8 |
| Internos | 12,416.2 | 11,791.9 | -624.3 | -5.0 |
| IDP | 1,768.7 | 485.3 | -1,283.4 | -72.6 |
| Aduaneros | 8,872.6 | 10,729.6 | 1,857.0 | 20.9 |
| DAI | 2,427.1 | 3,714.5 | 1,287.4 | 53.0 |
| Otras Instituciones | 685.1 | 788.5 | 103.4 | 15.1 |
| Total Netos | 21,974.0 | 23,310.0 | 1,336.0 | 6.1 |

* Preliminar.

Es importante destacar la recaudación tributaria realizada por otras instituciones (INGUAT y Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas), la que al 31 de diciembre de 2005, se situó en Q 788.5 millones, Q 103.4 millones (15.1 por ciento), por encima de lo captado durante 2004. Cabe mencionar que este comportamiento positivo se explica principalmente por el desempeño de la recaudación correspondiente a las regalías petroleras, las cuales se sitúa en 57.8% sobre la meta anual.

2.2 Ingresos No Tributarios y Transferencias

Al 31 de diciembre de 2005, los ingresos no tributarios y las transferencias corrientes sumaron Q1,571.0 millones, monto superior en Q83.5 millones al observado en el mismo período de 2004.

Este aumento se explica en parte por el mayor dinamismo mostrado en los rubros de rentas de la propiedad cuyo incremento fue de Q27.3 millones con respecto al año anterior, así como en las donaciones provenientes del exterior que observaron un aumento de Q47.8 millones con relación al cierre de 2004.

En cuanto a los ingresos de capital, en el transcurso de 2005 se realizaron recuperaciones de préstamos correspondientes a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO), por Q 24.4 millones.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

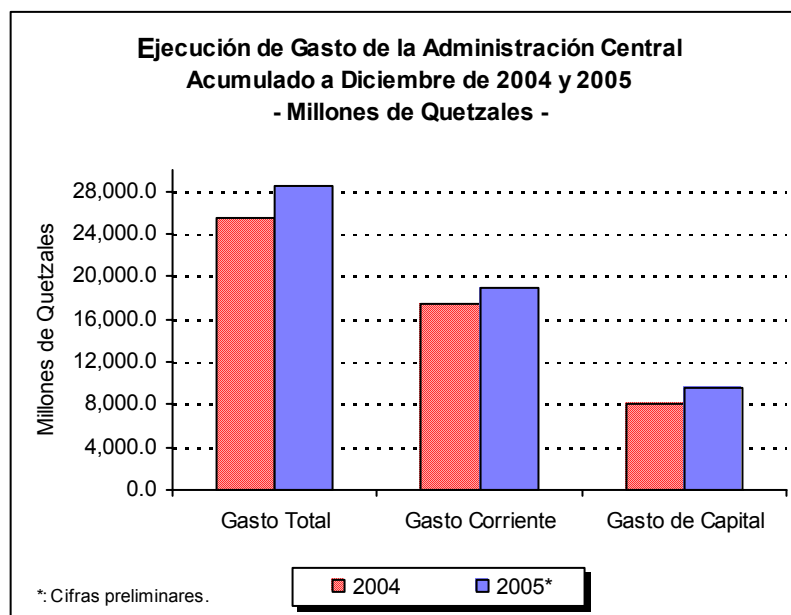
**Ingresos no Tributarios y Transferencias de la Administración Central
Acumulado a Diciembre de 2004 - 2005
- Millones de Quetzales y Porcentajes -**

| Descripción | Montos | | Variación | |
|---|----------------|----------------|-------------|-------------|
| | 2004 | 2005* | Absoluta | Relativa |
| Ingresos no Tributarios | 345.3 | 344.6 | -0.7 | -0.2 |
| Derechos | 98.1 | 104.8 | 6.8 | 6.9 |
| Tasas | 106.5 | 142.2 | 35.7 | 33.6 |
| Arrendamientos Edificios, Equipos e Instalaciones | 44.2 | 32.8 | -11.4 | -25.9 |
| Multas | 30.2 | 20.2 | -9.9 | -33.0 |
| Intereses por Mora | 0.2 | 0.1 | -0.1 | -40.0 |
| Otros Ingresos no Tributarios | 66.3 | 44.5 | -21.8 | -32.9 |
| Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social | 539.7 | 549.8 | 10.1 | 1.9 |
| Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública | 183.9 | 182.9 | -1.0 | -0.5 |
| Rentas de la Propiedad | 106.5 | 133.8 | 27.3 | 25.6 |
| Transferencias Corrientes | 312.1 | 359.9 | 47.8 | 15.3 |
| Donaciones Corrientes | 312.1 | 359.9 | 47.8 | 15.3 |
| Total | 1,487.5 | 1,571.0 | 83.5 | 5.6 |
| Ingresos de Capital | 0.6 | 25.6 | 24.9 | -- |

*/ Cifras preliminares

3. Gasto de la Administración Central

Al 31 de diciembre de 2005 se observó un aumento en el gasto de la Administración Central, asociado al mayor dinamismo en la ejecución de proyectos de inversión pública, y transferencias de capital a las municipalidades, Consejos de Desarrollo y otras entidades autónomas y descentralizadas, que es consistente con la política de reactivación económica y social propuesta por la administración gubernamental en el Programa Vamos Guatemala. Asimismo, en el transcurso de diciembre de 2005 se realizaron las provisiones financieras para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan. Es así como al cierre de 2005, el gasto total (excluidas las amortizaciones de la deuda pública), se incrementó en 11.6% pasando de Q25,542.2 millones al 31 de diciembre de 2004 a Q28,500.5 millones en 2005. El gasto corriente aumentó de Q17,429.5 millones a Q18,927.3 millones (8.6%) en el mismo período, en tanto que el gasto de capital mostró un crecimiento de 18.0% al pasar de Q8,112.7 millones a Q9,573.2 millones en el periodo de referencia.



3.1 Gasto corriente

El gasto corriente de la Administración Central al 31 de diciembre de 2005 ascendió a Q18,927.3 millones, incrementándose en Q1,497.8 millones (8.6%), con respecto al mismo período de 2004. Las transferencias corrientes muestran un crecimiento interanual significativo de 16.6%, y representan, luego de las remuneraciones, el segundo componente más importante de los gastos corrientes, participando en 27.2% en el total de tales gastos. Lo anterior refleja el oportuno traslado de los recursos a las unidades ejecutoras correspondientes, entre las que destacan las transferencias realizadas al Organismo Judicial, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio Público, el Congreso de la República, el Deporte, la Alfabetización, al Programa Nacional de Autogestión Gestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, Instituciones de Salud y Asistencia Social, y el subsidio al transporte urbano en la capital.

Al 31 de diciembre de 2005, el rubro de remuneraciones de la Administración Central representa el 36.1% del total de gastos corrientes y se mantuvo virtualmente al mismo nivel de 2004. Lo que en buena medida se explica por la prudencia en el manejo de esta variable ya que los incrementos más importantes se dieron en los Ministerios de Educación y Salud por el aumento en el número de plazas y por la aprobación de bonos salariales, mientras que la reducción en la ejecución se dio principalmente en el Ministerio de la Defensa producto de la desmovilización de una parte de los efectivos del Ejército ocurrida en el transcurso de 2004.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Gastos corrientes de la Administración Central

Al 31 de diciembre de 2005

-Millones de Quetzales-

| Concepto | 2004 | 2005 ^{1/} | Variación | |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------|----------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Gastos Totales | 25,542.2 | 28,500.5 | 2,958.3 | 11.6 |
| Gastos Corrientes | 17,429.5 | 18,927.3 | 1,497.8 | 8.6 |
| Remuneraciones | 6,816.0 | 6,828.9 | 12.9 | 0.2 |
| Bienes y Servicios | 2,044.7 | 2,258.6 | 213.9 | 10.5 |
| Impuestos Indirectos | 4.3 | 5.3 | 1.0 | 23.9 |
| Descuentos y Bonificaciones | 25.6 | 91.8 | 66.2 | 258.1 |
| Prestaciones a la Seguridad Social | 1,515.7 | 1,665.4 | 149.6 | 9.9 |
| Intereses | 2,601.3 | 2,923.3 | 322.1 | 12.4 |
| Deuda interna | 1,181.2 | 1,417.4 | 236.1 | 20.0 |
| Deuda externa | 1,420.0 | 1,506.0 | 85.9 | 6.1 |
| Préstamos | 830.0 | 736.4 | -93.6 | -11.3 |
| Bonos | 590.1 | 769.6 | 179.5 | 30.4 |
| Arrendamiento de Tierras y Terrenos | 0.2 | 0.2 | 0.0 | 20.1 |
| Derechos sobre Bienes Intangibles | 1.7 | 2.0 | 0.3 | 16.8 |
| Transferencias | 4,419.9 | 5,151.7 | 731.8 | 16.6 |

1/ Cifras preliminares

Por su parte, el rubro de bienes y servicios aumentó 10.5% respecto a lo registrado en 2004. En este rubro se incluye la adquisición de insumos básicos y pagos de servicios que realizan las unidades ejecutoras de programas vinculados con el gasto social y la seguridad ciudadana cuyo gasto representa en conjunto cerca del 52% del total de los bienes y servicios de la Administración Central.

El gasto que realiza el Gobierno en pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Estado (prestaciones a la seguridad social), creció 9.9% en relación al año anterior, en tanto que los aportes por cuotas de los trabajadores activos al sistema de pensiones fueron de Q549.8 millones. Los aportes representan aproximadamente la tercera parte de lo erogado para cubrir los beneficios de los jubilados y pensionados del Estado. Esta brecha es cada vez mayor, sobre todo si se tiene en cuenta que en 2005, los aportes crecieron 1.9% en relación a lo aportado en 2004. Evidentemente, la divergencia entre las tendencias del aporte para el sistema de pensiones de los empleados públicos y los beneficios para jubilados y pensionados plantea un desafío creciente a las finanzas públicas, en virtud de que se deben destinar cada vez más recursos provenientes de la tributación para este propósito.

Por último, al 31 de diciembre los intereses de la deuda pública tuvieron un crecimiento interanual de 12.4%, explicado por las necesidades de financiamiento para 2004 así como por la acumulación de depósitos que se previó para financiar en parte el presupuesto 2005, aprovechando las favorables condiciones en los

mercados financieros. Además, por el lado de los intereses de deuda externa, resalta el hecho de que en este año se hicieron efectivos los pagos de los primeros dos cupones del Eurobono colocado en 2004, por un monto de US\$26.8 millones equivalente a Q205.3 millones, que explica el incremento en los intereses por bonos externos de 30.4 % en relación a 2004.

3.2 Gasto de capital

Al 31 de diciembre de 2005, el gasto de capital de la Administración Central aumentó en Q1,460.5 millones (18.0%) con respecto a 2004, como resultado de un incremento en la inversión real directa de Q450.1 millones, y del incremento de Q1,071.9 millones en las transferencias de capital.

Gastos de capital de la Administración Central

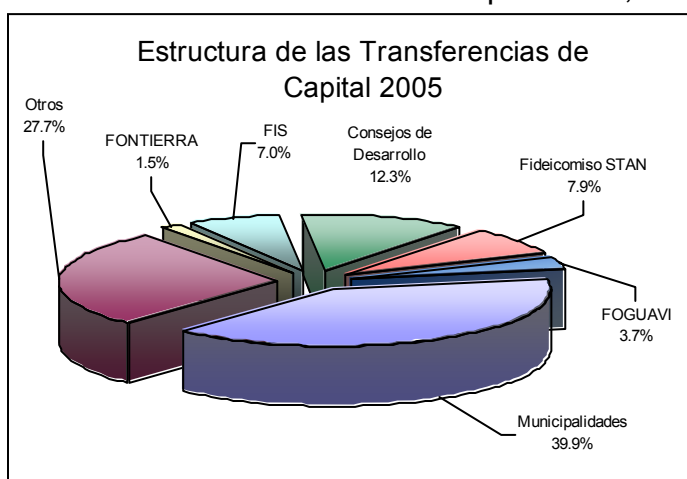
Al 31 de diciembre de 2005

-Millones de Quetzales-

| Concepto | 2004 | 2005 ^{1/} | Variación | |
|--------------------------|----------------|--------------------|----------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Gastos de Capital | 8,112.7 | 9,573.2 | 1,460.5 | 18.0 |
| Inversión Real Directa | 2,081.4 | 2,531.5 | 450.1 | 21.6 |
| Inversión Financiera | 134.3 | 72.8 | -61.5 | -45.8 |
| Transferencias | 5,897.0 | 6,968.8 | 1,071.9 | 18.2 |

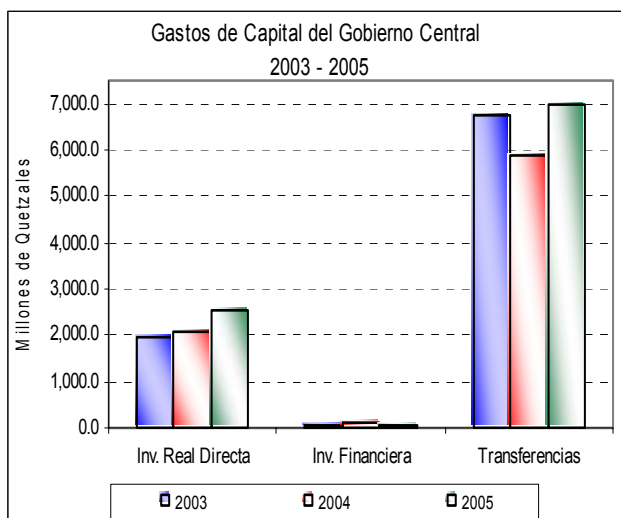
1/ Cifras preliminares

El mayor impacto en el incremento del gasto de capital lo generan las transferencias de capital, las cuales aumentaron 18.2%, debido a los traslados de recursos efectuados a las municipalidades, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, al Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-, el Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical Stan, las transferencias a instituciones descentralizadas tales como el Fondo de Inversión Social -FIS-, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el Instituto de Previsión Militar -IPM-. La última de las mencionadas corresponde al aporte que el Gobierno realiza para el pago



Rural, al Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-, el Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical Stan, las transferencias a instituciones descentralizadas tales como el Fondo de Inversión Social -FIS-, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el Instituto de Previsión Militar -IPM-. La última de las mencionadas corresponde al aporte que el Gobierno realiza para el pago

de jubilaciones resultantes de la desmovilización de una parte de los efectivos del Ejército según lo indicado en el Acuerdo Gubernativo 337-2004.



La inversión real directa aumentó 21.6%, asociada a una mayor ejecución en el renglón de construcción de bienes nacionales de uso común realizada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- a través de la Dirección General de Caminos y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, así como por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia y el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-. Dicha inversión estuvo orientada fundamentalmente a programas

relacionados con la infraestructura vial del país, así como a proyectos de infraestructura social.

Destaca también el crecimiento en la inversión para la adquisición de vehículos destinada al fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, realizada por el Ministerio de Gobernación con el fin de mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de las fuerzas de seguridad ciudadana.

4. Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical STAN

La ejecución de gastos de la Administración Central en 2005, estuvo influenciada en buena medida por el impacto que representó para la economía nacional la Tormenta Tropical STAN que afectó directa e indirectamente a 133 municipios del país y a cerca de 3.5 millones de personas. Los daños y pérdidas, según un informe coordinado por la Comisión Económica para América Latina -CEPAL- se estiman en Q7,472.7 millones⁴, tanto en el ámbito social como productivo, además de la destrucción y deterioro de la infraestructura pública como privada.

La severidad de los daños ocasionados por la Tormenta Tropical, obligó al gobierno a declarar el estado de Calamidad Pública, por un plazo de treinta días, mediante el Decreto Gubernativo Número 1-2005, del 5 de octubre de 2005.

El Decreto Gubernativo 01-2005 fue ratificado por el Congreso de la República, mediante Decreto Número 70-2005, en que además de la ratificación, en el Artículo 5 se otorga a las entidades de beneficencia debidamente inscritas en los registros municipales respectivos y en el Registro Tributario Unificado, la exención del pago de los derechos arancelarios de importación y del IVA, por las

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. "El Desastre de Octubre de 2005 en Guatemala. Estimación Preliminar de su Impacto Socio-Económico y Ambiental". <http://www.segeplan.gob.gt/stan/informes.htm>

importaciones que realicen de alimentos, ropa, medicinas, materiales de construcción, carpas, casas de campaña y frazadas que se realicen durante el plazo del estado de calamidad decretado y que se destinen específicamente al apoyo de las personas afectadas por la tormenta tropical Stan.

Por su parte, el Acuerdo Gubernativo No. 528-2005 faculta al Ministerio de Finanzas Públicas para que, con carácter urgente, autorice las transferencias o modificaciones que sean necesarias en el Presupuesto de Egresos del Estado 2005, con el propósito de financiar el “Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan”.

Con fundamento en los preceptos legales anteriores, se emitió el Acuerdo Gubernativo 533-2005 que declara de interés y urgencia nacional la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios destinados a satisfacer los requerimientos de las poblaciones afectadas y la reparación o rehabilitación de la infraestructura dañada por la Tormenta Tropical Stan. El monto autorizado para tal efecto fue de Q 489.2 millones distribuido entre varios ministerios, secretarías y fondos sociales.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) convocó a sus diferentes unidades para apoyar las acciones a realizar para enfrentar la emergencia, y elaboró un plan de contingencia a un costo de Q 37.4 millones financiado con recursos del presupuesto vigente 2005. De igual forma el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación conjuntamente con otras instancias de gobierno y de la comunidad internacional se movilizaron para apoyar en la respuesta humanitaria a las poblaciones afectadas. En términos de asistencia con ayuda alimentaria, el MAGA, en colaboración con el PMA, movilizó de inmediato alimentos a través de la red de almacenes en los niveles departamental y municipal para brindar asistencia a las comunidades más afectadas. El PMA organizó la distribución de galletas nutritivas por medio de operación con helicópteros durante los primeros días de la crisis

No puede dejar de mencionarse el apoyo recibido de las diferentes agencias de las Naciones Unidas presentes en el país, que han prestado una valiosa colaboración al gobierno en la atención a las personas afectadas. Asimismo, la solidaridad nacional inmediatamente movilizó una cantidad importante de recursos proveniente tanto del público en general como de las empresas, fundaciones, ONGs y asociaciones filantrópicas.

Según el informe coordinado por la CEPAL⁵, la cooperación recibida y los recursos asignados a la emergencia alcanzaron un monto total de Q 594.8 millones.

⁵ CEPAL-SEGEPLAN. Efectos en Guatemala de las lluvias torrenciales y la Tormenta Tropical Stan, Octubre de 2005.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Como ya se indicó, las acciones para proceder a la reconstrucción transformadora luego del impacto de la tormenta tropical, iniciaron en los últimos meses de 2005. Para tal efecto fueron reprogramadas y ejecutadas diversas asignaciones del presupuesto vigente del año, incluyendo el aporte para el patrimonio inicial del fideicomiso denominado “Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical Stan”.

En ese sentido, el monto total de los recursos ejecutados en 2005 dentro del Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan fue de Q978.3 millones, representado el 3.4% del total de gastos de la Administración Central (sin considerar las amortizaciones de deuda) y cerca del 0.4 del PIB.

Ejecución del Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan

Año 2005

- Millones de Quetzales -

| Institución | Ejecución |
|--|--------------|
| Total | 978.3 |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 37.4 |
| Ministerio de Economía | 10.0 |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | 49.0 |
| Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 12.1 |
| Fondo de Inversión Social | 140.4 |
| Fondo Nacional para la Paz | 94.7 |
| Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia | 10.0 |
| Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente | 34.8 |
| Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional | 10.0 |
| Instituto Nacional de Electrificación | 10.0 |
| Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres | 20.0 |
| Fideicomiso de Reahabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical Stan | 550.0 |

5. Gasto Prioritario de los Acuerdos de Paz

El Gobierno de la República ha hecho suyo el principio de que la paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de la solidaridad e inclusión social como uno de los pilares de la unidad nacional. Es por ello que el Plan de Gobierno 2004-2008, retoma los Acuerdos de Paz y define su cumplimiento como un compromiso de toda la sociedad. El Programa Vamos Guatemala, a través de su componente Guate Solidaria apunta precisamente a promover la reducción de la pobreza y de la exclusión.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

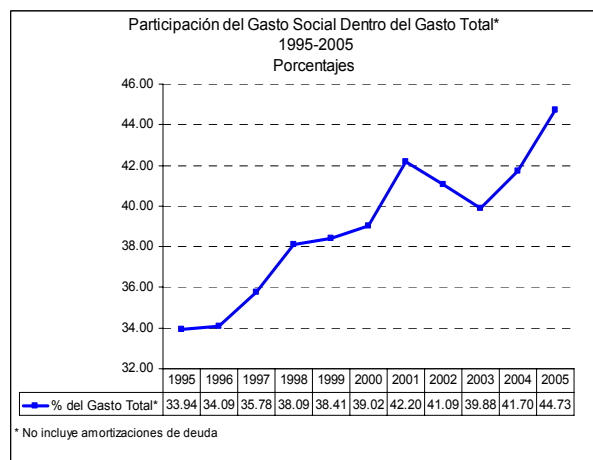
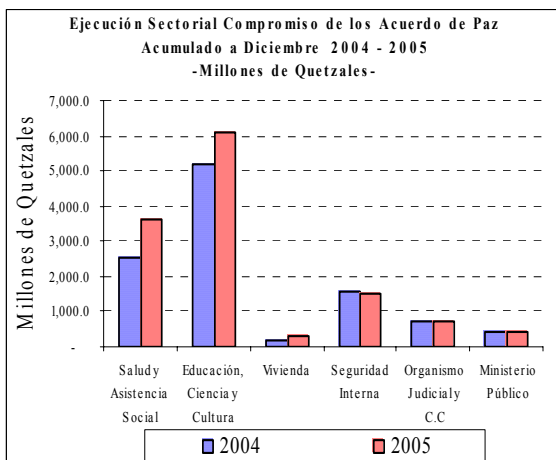
En congruencia con lo anterior, en 2005 otorgó mayor atención al gasto social prioritario de los Acuerdos de Paz, el cual corresponde a todas aquellas erogaciones destinadas a los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Seguridad Interna y Justicia, destinándose Q12,749.2 millones para tal propósito, lo que representa un aumento de 19.7% con respecto de 2004. Los sectores de educación y salud, experimentan el mayor aumento, ya que no sólo crecieron en promedio por arriba del 20%, sino que representan en su conjunto cerca del 91.3% del incremento del gasto social total.

En el caso del sector salud y asistencia social, el incremento se explica por un mayor nivel de inversión en proyectos de acceso a agua potable, construcciones de alcantarillados y drenajes en diferentes comunidades del país, principalmente a través de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Las transferencias al Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad crecieron en 2005, en 8.7%, en tanto que la transferencia al Ministerio Público reportó un reducción de 7.6%.

En el caso del sector vivienda, se observó una mayor ejecución por parte del Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-, ya que a diciembre de 2005 en este sector se erogaron Q306.1 millones, mientras que para el mismo periodo de 2004 se habían ejecutado Q 190.9 millones.

Por último es importante resaltar que para 2005, la ejecución del gasto social respecto al período 1995-2005 alcanzó el nivel más alto en términos del peso que este tiene sobre el gasto total de la administración central, siendo este al cierre de 2005 de 44.7%.



6. Ejecución Presupuestaria por Entidad

Al comparar la ejecución del presupuesto por entidad del 2005 respecto a 2004, se observa un incremento en la ejecución presupuestaria, ya que pasa de 93.9% en 2004 a 95.3% al cierre de 2005. Dicho aumento estuvo determinado por la aceleración de la ejecución de la mayor parte de entidades de la Administración Central que tienen a su cargo la realización de programas y proyectos de inversión y de aplicación del gasto social. Es así como los mayores niveles de ejecución se observan en los Ministerios de Salud Pública, Educación, Agricultura y Comunicaciones, así como en las Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo (fondos sociales)

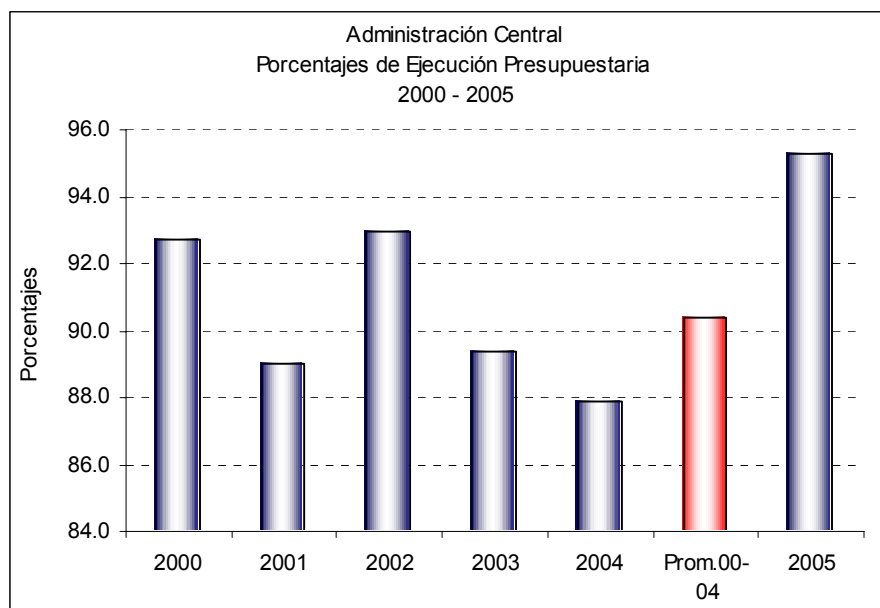
**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR ENTIDAD
ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2004 - 2005
- Millones de Quetzales -**

| Entidad | 2004 | 2005* | Porcentajes de Ejecución | |
|--|-----------------|-----------------|--------------------------|-------------|
| | | | 2004** | 2005 |
| TOTALES | 27,069.4 | 30,888.1 | 93.9 | 95.3 |
| PRESIDENCIA | 118.9 | 125.1 | 87.8 | 92.6 |
| RELACIONES EXTERIORES | 206.3 | 212.2 | 94.5 | 96.8 |
| GOBERNACION | 1,407.4 | 1,473.5 | 94.1 | 92.0 |
| DEFENSA NACIONAL | 913.0 | 797.5 | 100.0 | 82.6 |
| FINANZAS PUBLICAS | 224.0 | 207.0 | 94.1 | 97.3 |
| EDUCACION PUBLICA | 3,691.0 | 4,280.4 | 93.5 | 94.1 |
| SALUD PUBLICA | 1,664.6 | 1,858.7 | 92.9 | 97.6 |
| TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | 53.2 | 64.4 | 91.8 | 98.3 |
| ECONOMIA | 126.1 | 176.4 | 77.2 | 97.0 |
| AGRICULTURA | 1,257.2 | 1,467.1 | 90.0 | 97.9 |
| COMUNICACIONES | 2,150.0 | 2,429.3 | 89.9 | 94.8 |
| ENERGIA Y MINAS | 32.5 | 33.8 | 75.8 | 89.2 |
| CULTURA Y DEPORTES | 165.3 | 209.4 | 97.1 | 97.4 |
| SECRETARIAS | 1,543.0 | 1,897.9 | 79.5 | 90.8 |
| DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 27.0 | 38.2 | 83.7 | 95.5 |
| OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO | 9,214.3 | 10,145.8 | 99.0 | 97.7 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA | 4,128.5 | 5,311.0 | 93.1 | 95.0 |
| CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS | 114.9 | 127.8 | 97.9 | 98.4 |
| PROCURADORIA GENERAL DE LA NACION | 32.1 | 32.9 | 97.4 | 95.3 |

* Cifras Preliminares

** Con respecto al Presupuesto Ajustado

No está demás indicar que la ejecución total del presupuesto 2005 representó el 95.3% del presupuesto vigente para el año, por arriba del promedio del porcentaje de ejecución del periodo 2000-2004 que fue de 90.4%.



En cuanto a las principales transferencias realizadas entre las entidades de la Administración Central en el transcurso de 2005, es conveniente destacar que de las 57 autorizadas, doce se orientaron para el Programa de Emergencia y Reconstrucción Derivados de la Tormenta Tropical Stan por un monto de Q2,323.9 millones; seis para el sector justicia por un monto de Q135.2 millones; una para el fortalecimiento financiero del IGSS por un monto de Q76.2 millones; una para el programa bosques de la concordia por un monto de Q445.0 millones; dos para el mejoramiento y expansión de la red vial del país que asciende a un monto de Q53.0 millones; tres para el programa de seguridad alimentaria por Q39.9 millones y una para la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI- por un monto de Q20.0 millones.⁶

⁶ El monto de las transferencias a cada programa no necesariamente coincide con el resultado neto transferido, ya que dicho monto se origina de operaciones de crédito y débito efectuadas en momentos diferentes. Por ejemplo, en el caso del Programa de Emergencia y Reconstrucción Derivados de la Tormenta Tropical Stan, el resultado neto de las operaciones de crédito y débito al cierre del ejercicio fiscal 2005 fue de Q978.3 millones.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Principales Transferencias Presupuestarias Acuerdos Gubernativos por Temas Relevantes Ejercicio Fiscal 2005

| Transferencia | Cantidad |
|--|-----------|
| TOTAL | 30 |
| Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan | 12 |
| Justicia y Derechos Humanos | 6 |
| Aportes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social | 1 |
| Bosques y Agua para la Concordia | 1 |
| Transporte | 2 |
| Organización de Aviación Civil Internacional -OACI- | 1 |
| Seguridad Alimentaria | 3 |
| Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales | 1 |
| Contraloría General de Cuentas | 1 |
| Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales | 1 |
| Asuntos Agrarios | 1 |

Como se ha venido mencionando, otro factor que explica el comportamiento del gasto es el estricto cumplimiento de la obligación de transferir oportunamente a otras entidades del sector público los aportes establecidos por la Constitución Política de la República y las leyes específicas.

Administración Central Ejecución Presupuestaria de los Gastos por Aportes Constitucionales Acumulado a Diciembre de 2005 - Millones de Quetzales -

| Institución | 2004 | 2005* | Variaciones | |
|---|----------------|----------------|--------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Total | 2,387.8 | 3,112.7 | 725.0 | 30.4 |
| Organismo Judicial | 437.8 | 566.2 | 128.4 | 29.3 |
| Corte de Constitucionalidad | 21.9 | 28.3 | 6.4 | 29.2 |
| Universidad de San Carlos | 547.2 | 707.7 | 160.5 | 29.3 |
| Deporte Federado | 164.2 | 212.3 | 48.1 | 29.3 |
| Municipalidades | 1,094.4 | 1,415.4 | 321.1 | 29.3 |
| Educación Física, Recreación y Deportes | 59.5 | 84.1 | 24.6 | 41.3 |
| Deporte No Federado | 62.8 | 98.7 | 35.9 | 57.2 |

* Cifras Preliminares

En el caso de las Municipalidades, además del aporte constitucional, recibieron transferencias por concepto del IVA-PAZ, el cual fue de Q1,245.8 millones en 2005. Reciben, además, otros aportes de menor cuantía por el impuesto de circulación de vehículos, el impuesto a la distribución de combustibles, entre otros. En total, a los gobiernos locales se les transfirió la cantidad de Q2,776.7 millones a

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

diciembre de 2005, en tanto que en 2004 recibieron Q2,279.2 observándose un aumento de 21.8%. De esta manera, las finanzas públicas apoyan la ejecución de la Política Nacional de Descentralización que impulsa el actual Gobierno, la cual tiene como objetivos la transferencia de competencias, la modernización de la administración pública, el mejoramiento de la capacidad de gestión, y el fomento del desarrollo económico local.

En el caso del mejoramiento de la capacidad de gestión, un elemento fundamental es la modernización de las finanzas municipales, con el objetivo de que los gobiernos locales dispongan de capacidades para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos. El Sistema Integrado de Administración Financiera es el instrumento idóneo para lograr este objetivo, por lo cual está en marcha su desarrollo e implementación en las municipalidades del país.

La oportuna facilitación del financiamiento para la inversión de los Consejos de Desarrollo y de los Fondos Sociales, es otra causal de la variación ocurrida en la ejecución del gasto a diciembre de 2005.

Administración Central
Ejecución presupuestaria de los Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales
2004 - 2005
Millones de Quetzales

| NOMBRE | 2004 | 2005* | Variación | |
|---|----------------|----------------|--------------|------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL | 769.2 | 830.5 | 61.3 | 8.0 |
| FONAPAZ | 732.6 | 467.8 | -264.8 | -36.1 |
| FONDO DE INVERSION SOCIAL | 282.4 | 508.3 | 225.9 | 80.0 |
| FONDO INDIGENA GUATEMALTECO | 10.8 | 17.0 | 6.2 | 57.8 |
| FONAGRO | 10.0 | 14.4 | 4.4 | 44.5 |
| FONDO DE TIERRAS | 248.3 | 158.6 | -89.6 | -36.1 |
| PRONADE | 493.4 | 540.0 | 46.6 | 9.4 |
| FOGUAVI | 130.4 | 264.7 | 134.2 | 102.9 |
| TOTAL | 2,677.2 | 2,801.4 | 124.2 | 4.6 |

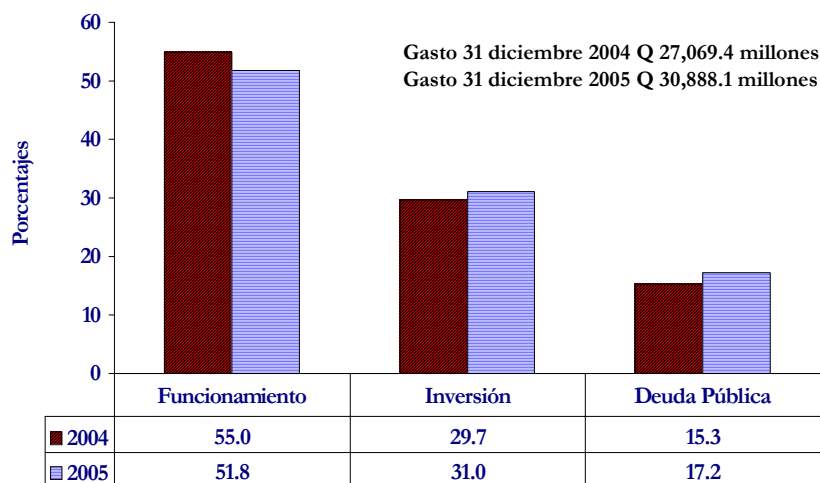
* Preliminar

7. Ejecución por Tipo de Gasto

Un aspecto a destacar, es el cambio ocurrido en la estructura de la ejecución del gasto de 2005, en el sentido que el gasto de inversión alcanzó mayor participación; en efecto, comparado con 2004, la inversión aumentó su participación en el gasto total, de 29.7% en 2004 a 31.0% en 2005. Por su parte, el gasto de funcionamiento disminuyó su participación, al pasar de 55.0% en 2004 a 51.8% en 2005. Los gastos por el servicio de deuda pública representaron el 17.2% en 2005, influidos por la amortización de las deficiencias netas del Banco

de Guatemala 2003 (costo de la política monetaria 2003) por un monto de Q963.7 millones.

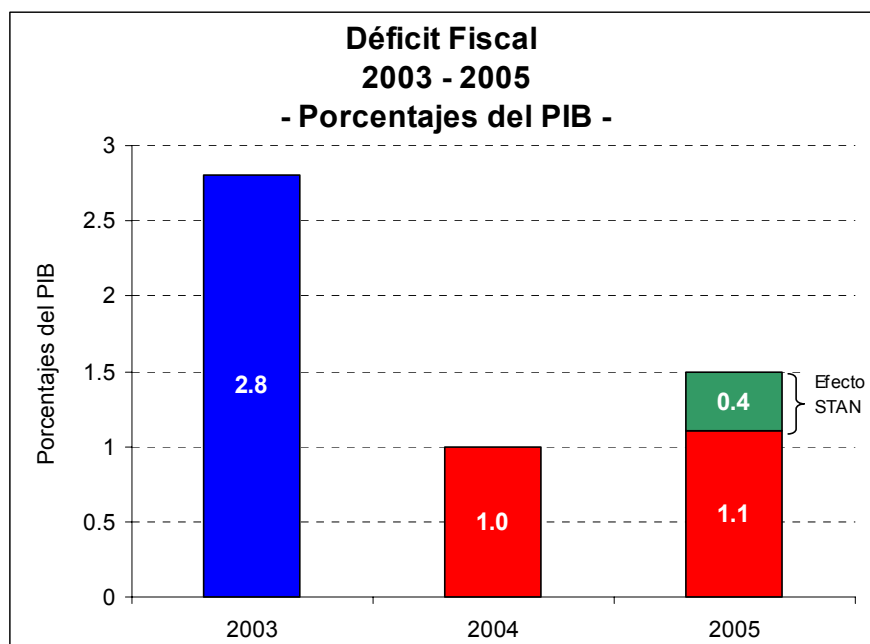
Administración Central
Gastos de Funcionamiento, Inversión y Deuda
Acumulado a Diciembre de 2004 y 2005
En porcentajes del gasto total presupuestario



8. Resultado de las Operaciones Fiscales

Como se ha podido observar en la gestión financiera emprendida por la actual administración, se continúan realizando los esfuerzos tendientes a que la ejecución de la política fiscal sea congruente con el objetivo de estabilidad macroeconómica, sin que ello implicara mayor sacrificio del gasto destinado a las áreas consideradas como prioritarias para la población en el marco de los Acuerdos de Paz. Asimismo, se absorbió en este año parte del costo que conlleva para la sociedad guatemalteca el efecto de la Tormenta Tropical Stan.

Derivado de lo anterior, el déficit fiscal en 2005 se situó en Q3,593.8 millones, representado el 1.5% del PIB, lo que habría que considerar, es de que de no haberse producido la Tormenta Tropical Stan en 2005 el déficit se hubiera situado en 1.1 por ciento del PIB, tan sólo una décima de punto porcentual por arriba del alcanzado al cierre de 2004.

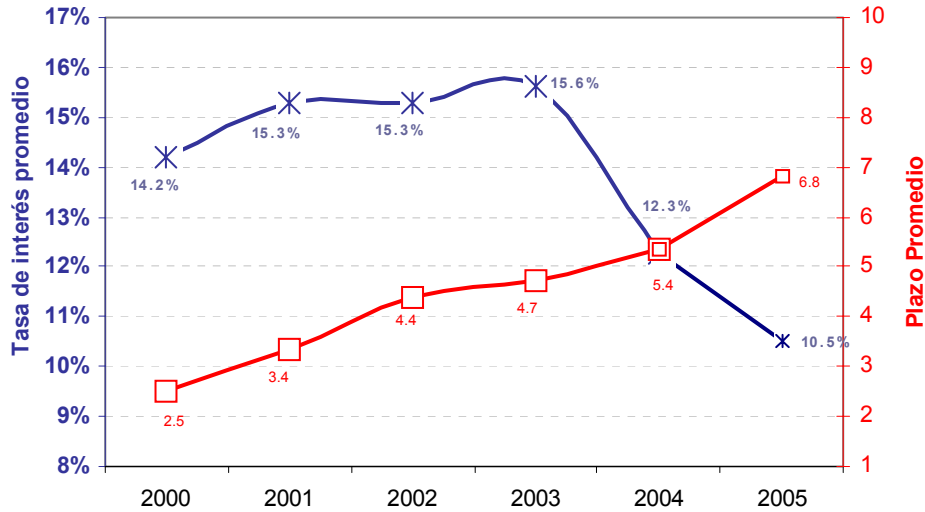


9. Financiamiento del Presupuesto

En el primer semestre de 2005, en la Administración Central realizó la colocación total de bonos del Tesoro autorizados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal, aprovechando las favorables condiciones en el mercado financiero interno, las cuales permitieron que se realizaran colocaciones de bonos del Tesoro por Q4,316.0 millones (incluye revolvencia) a una tasa de interés promedio ponderada de 9.2% anual y un plazo promedio de 8½ años.

Esta negociación fue favorable para en la Administración Central, por cuanto permitió mejorar el perfil de la deuda interna, al aumentar en más de 1 año el plazo promedio de las obligaciones, y reducir en 1.5 puntos porcentuales la tasa de interés promedio, con lo cual se reduce el costo de este endeudamiento.

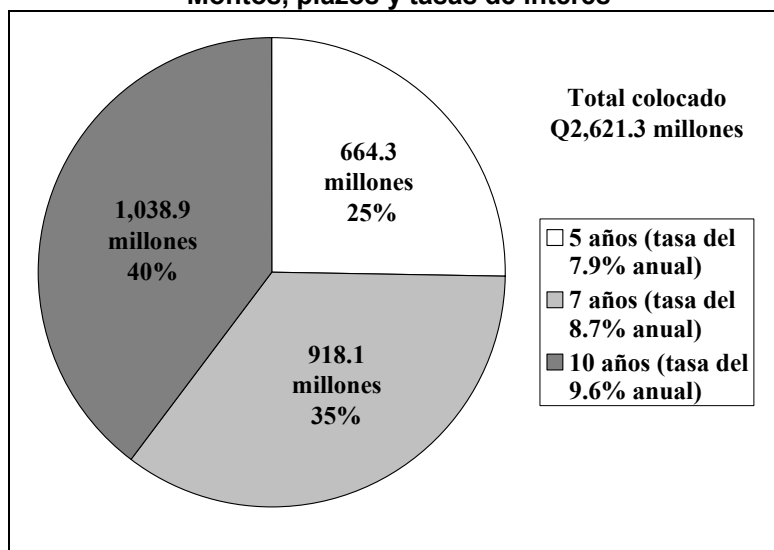
**Deuda Interna Bonificada en Quetzales
Plazo y tasa de interés promedio
2000 – 2005**



La política de colocación de bonos se orientó a realizar la totalidad de las colocaciones en el mercado local en quetzales y a largo plazo. Las colocaciones se efectuaron a plazos de cinco, siete y diez años a tasas de interés promedio ponderada anual de 7.9%, 8.7% y 9.6%, respectivamente.

De los Q4,316.0 millones colocados en bonos, Q 1,694.7 millones (39%), se destinaron al pago de bonos del Tesoro que vencieron durante 2005 (lo que se conoce como revolvencia) y Q2,621.3 millones (61%) corresponden a la emisión autorizada para el año y que se destinaron a financiar en el segundo semestre los componentes de inversión programados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. En el segundo semestre se realizó la entrega de bonos del Tesoro por Q963.7 millones al Banco de Guatemala, autorizada en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, destinada a cubrir las pérdidas netas por la ejecución de la política monetaria en el año 2003, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

**Colocaciones de Bonos Internos en Quetzales
Emisión Autorizada en el Presupuesto 2005
Montos, plazos y tasas de interés**



Dado el flujo de financiamiento al 31 de diciembre de 2005, el saldo de la deuda total de la Administración Central, con cifras preliminares, se situó en 18.4% respecto del PIB. Evaluaciones técnicas sugieren que este nivel de deuda se mantiene dentro de los parámetros aceptables de sostenibilidad de la deuda.

En el caso de los organismos financieros multilaterales con mayor participación dentro de la composición de la deuda pública externa, mostraron el comportamiento siguiente: para el caso del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, el nivel de desembolsos se situó en US\$33.9 millones, menor al observado el año previo que fue de US\$121.4 millones; por su parte, las amortizaciones ascendieron a US\$58.6 millones, menores a las registradas en el año previo de US\$66.9 millones, lo que dio como resultado un flujo neto negativo⁷ de US\$24.7 millones, comparado con un flujo neto positivo de US\$54.5 millones del año precedente. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- realizó desembolsos por un monto de US\$36.5 millones, menores a los observados en el año anterior que ascendieron a US\$78.8 millones; entre tanto las amortizaciones se situaron US\$31.4 millones comparadas con US\$31.0 millones en 2004, resultando un flujo neto positivo de US\$5.1 millones, comparado con un flujo neto positivo de US\$47.8 millones del año anterior. Por su parte, el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- alcanzó un nivel de desembolsos de US\$51.7 millones, menor a los US\$67.8 millones observados en 2004; las amortizaciones se situaron en US\$48.9 millones, cifra menor a la observada el año anterior de US\$56.0 millones; ello dio como resultado un flujo neto positivo de US\$2.8 millones comparado con US\$11.8 millones del año anterior. Conviene señalar que el menor nivel de desembolsos estuvo asociado a que tanto para el BID como para el BIRF en 2004 hubo desembolsos significativos

⁷ El flujo neto se define como la diferencia entre el nivel de desembolsos respecto a la amortización del capital.

de préstamos sectoriales de US\$79.8 millones y de US\$50.0 millones, respectivamente.

La evolución de los flujos de recursos de los organismos multilaterales refleja en buena medida la estrategia adoptada por el Gabinete de Cooperación Internacional, que conllevó un monitoreo más cercano de las diferentes operaciones, incluyendo la desobligación de algunos de los recursos, a efecto de mantener una eficiente estructura de la cartera de los mismos y un buen desempeño en la ejecución de la misma.

Es importante resaltar que en el transcurso de 2005 la política fiscal constituyó un apoyo a la política monetaria, no sólo por medio de la coordinación en la colocación de valores en el mercado financiero interno, sino también en el manejo adecuado de los depósitos del Gobierno en el Banco de Guatemala, lo cual coadyuvó a que la gestión financiera del Gobierno no ejerciera presiones sobre el nivel general de precios, sino más bien, permitiera esterilizar parte del excedente de liquidez en la economía en el transcurso del año.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Los principales objetivos del Ministerio de Finanzas Públicas persiguen desarrollar una gestión financiera que conduzca a la disciplina fiscal y al equilibrio presupuestario. La estructuración del presupuesto público responde a privilegiar el gasto social orientándolo a la inversión en áreas prioritarias de desarrollo.

En ese sentido, la política fiscal y financiera de corto, mediano y largo plazos, responde al Programa de Reactivación Económica y Social 2004/2005 y dentro de este, el Programa Vamos Guatemala, programas, que se enmarcan dentro del Plan de Gobierno 2004-2008. Asimismo, con lo establecido en los Acuerdos de Paz y los principios del Pacto Fiscal, particularmente en lo que atañe a la inversión social a través de la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz con el apoyo de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal, a fin de facilitar al Gobierno Central y entidades descentralizadas la consecución de sus metas.

De acuerdo a esta orientación, dentro de las principales actividades del Ministerio de Finanzas Públicas realizadas en 2005, destacan:

1. Transparencia

- En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 241 y lo dispuesto en las literales g) y h) del Artículo 49 del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, se presentó al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2005.
- Se hizo entrega de los informes Cuatrimestrales de la Ejecución Presupuestaria al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a lo que establece la literal w), Artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- En coordinación con el Proyecto SIAF se desarrolló el Sistema Informático de Gestión SIGES, el cual fue aprobado en Acuerdo Ministerial No. 40-2005. Dicho sistema ofrece, entre otros beneficios, la autorización de la Orden de Compra en forma electrónica.
- Durante el 2005 el Gobierno a través del Ministerio de Finanzas continuó avanzando en la modernización de los mecanismos de administración financiera con el fin de hacer más transparente el uso de los recursos del Estado.

- El SIAF se implantó en toda la administración central, así como en 22 entidades descentralizadas, autónomas y empresas públicas, incluyendo el Congreso de la República y el Organismo Judicial. El sistema funciona en línea y en tiempo real, con todas las etapas del proceso presupuestario; se ha llevado la reforma al nivel más bajo de ejecución, es decir, registrar los momentos del gasto en donde se origina la transacción, se tiene implementado el sistema en todos lo Ministerios, Secretarías, Oficinas de la Presidencia y Fondos sociales, incluyendo 177 unidades ejecutoras, lo cual se ha manejado bajo el principio de la desconcentración operativa en los Ministerios y la concentración normativa en el Ministerio de Finanzas Públicas como el ente rector de la Administración Financiera. Las Entidades Descentralizadas están operando el SICOINWEB, habiendo adoptado la reforma financiera en su totalidad, lo cual implica acogerse al plan de cuenta única y manejar las redes programáticas según lo estipulado en las normas legales.
- Desde el mes de enero de 2005, se implantó el sistema de fondos rotativos para toda la administración central, con lo que se alcanza la integración total de la ejecución del presupuesto a través del SICOINWEB. Estos gastos que representan alrededor de un 30% del presupuesto, no se incorporaban directamente a la ejecución a nivel de detalle, por consiguiente las facturas no se registraban en el sistema, perdiéndose así el control fiscal, y de hecho, la integración con los sistemas financieros. La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con ésta información realiza una verificación a nivel municipal, donde se extienden facturas que son registradas en estos sistemas, permitiendo detectar anomalías que son muy importantes para la fiscalización y la recaudación tributaria.
- Se inició en septiembre de 2005, el desarrollo de los sistemas de gestión que están enlazados directamente con el sistema financiero y los cuales integran entre otros, los módulos de adquisiciones, inventarios de activos fijos, bienes del estado, catálogos de bienes y servicios. Para enero 2006 se implantará la primera fase de los sistemas de gestión que integra en forma electrónica la orden de compra a través del SICOINWEB. Con estos nuevos módulos se pretende que el sistema controle de una mejor forma la ejecución del gasto y que no existan procesos manuales dentro de la ejecución financiera. Este sistema será obligatorio para el sector público no financiero, ya que la Contraloría General de Cuentas emitirá una normativa general para obligar su cumplimiento, como parte de las normas específicas para el control interno institucional y la rendición de cuentas; en consecuencia, su implantación será posible en la medida que la capacidad del Proyecto pueda ir atendiendo en los años siguientes, las demandas de las entidades públicas.

- El sistema de inventarios de activos fijos se desarrolló e implantó a partir del mes de mayo del año 2005, logrando que por primera vez el Gobierno disponga de información consolidada de los bienes que poseen las instituciones de la administración central; y se espera que ha finales de octubre las entidades hayan culminado el ingreso de la información a la base de datos con el inventario inicial (el que se realiza con lo físico según instrucciones de la Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Contabilidad del Estado).
- A nivel municipal, como parte de la estrategia para asegurar una mejor receptividad de la herramienta completa del SIAF-MUNI, se instaló el SIAFITO-MUNI en 317 municipalidades del país durante 2003 y parte del 2004, la cual permite un adecuado registro de la ejecución presupuestaria y facilita la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, en 2004 se llevó a cabo una experiencia piloto en 44 municipalidades con la FASE I, Implementación de los módulos de gestión del SIAF-MUNI. Esta Fase se subdivide en Etapa I, Condiciones previas para la implementación del SIAF-MUNI, la cual incluye entre otras, las actividades preliminares, tales como la elaboración de los respectivos diagnósticos, la suscripción de los Convenios entre las municipalidades y el Ministerio de Finanzas Públicas, la parametrización e instalación del sistema; y la Etapa II, Implementación de los módulos de gestión, que es la implementación de los módulos de recaudaciones, arbitrios, administración de agua y alcantarillado, administración de IUSI, Registro Civil, y el módulo de ejecución presupuestaria, que han sido uno de los principales intereses de las autoridades municipales en que se inicie la implementación del Sistema. Actualmente se cuenta con 100 municipalidades con dicha Fase, cuya implementación ha permitido a las municipalidades mejorar y racionalizar sus procesos internos que se han visto reflejados en mejores servicios a la población, incluyendo la optimización de los procesos de recaudación al incrementarse las finanzas municipales por tales conceptos.
- La FASE II, Implementación de los Módulos Financieros, incluye los módulos de presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y proyectos, cuyo piloto está siendo la municipalidad de Cobán, Alta Verapaz. La aplicación se completó en las 110 municipalidades antes mencionadas. Por otra parte, se inició la implementación en un municipio de mayor jerarquía (Quetzaltenango) el SICOIN-WEB, tomando en cuenta que esta municipalidad dispone de unidades ejecutoras, (empresas municipales de electricidad y de aguas), las cuales se consolidan presupuestaria y contablemente para una administración con enfoque institucional.

- De igual manera, se está apoyando a estas municipalidades en la conformación de las unidades de Administración Financiera Integradas Municipales –AFIM-, junto con las Unidades de Auditoría Interna –UDAI-, para dar cumplimiento a lo que establece el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, Artículos 97 y 88 respectivamente.
- Los procesos de implementación y sostenibilidad del SIAF-MUNI, están siendo fortalecidos por el INFOM, institución con la que el Ministerio de Finanzas Públicas lleva a cabo un intenso proceso de capacitación y fortalecimiento.
- El sistema GUATECOMPRAS es una herramienta diseñada por el Proyecto SIAF-SAG, que ha permitido mejorar la transparencia, eficacia y eficiencia del Estado; éste ha contado con significativas mejoras durante el año 2005, habiéndose desarrollado e implementado otros cinco módulos, siendo estos: 1) Concursos por categoría; 2) Registro de compradores; 3) Inconformidades; 4) Compras por concurso B2B; y, 5) Recordatorios automáticos. La cantidad de entidades compradoras en GUATECOMPRAS pasó de 282 en 2004 a 400 en 2005; las unidades compradoras pasaron de 482 en 2004 a 700 en 2005; los concursos publicados pasaron de 6,000 en 2004 a 15,000 en 2005; asimismo, los montos adjudicados en el Sistema pasaron de Q1,255 millones durante 2004 a Q4,300 millones durante 2005.
- Durante estos tres últimos años se ha venido capacitando a los funcionarios públicos, periodistas, diputados, contralores, auditores y universidades, llegando a una cifra aproximada de 9,700 personas que han pasado de una u otra forma por esta capacitación o seminarios de divulgación sobre las herramientas que se han desarrollado por el proyecto a partir del SIAF III.
- A través del Departamento de adjudicación y Legalización de bienes muebles en coordinación con el Departamento de Registro del Patrimonio del Estado ambos de la Dirección de Bienes del Estado registró un total de 3,708 bienes muebles de carácter permanente de las instituciones del sector público, incluyendo bienes considerados como culturales e históricos.
- Para la observancia de adecuadas prácticas de transparencia en la gestión gubernamental, se mantiene la interrelación con el sistema de Información virtual en la página Web (<http://Transparencia.gob.gt>), en la cual mensualmente es publicada información concerniente a Saldos y Servicio de Deuda Externa. Estos datos son considerados fundamentales en el desarrollo y fortalecimiento de medios informativos de acceso libre al público, que permitan a los usuarios disponer

oportuna y regularmente de información confiable y relevante, para dar seguimiento a los compromisos y políticas del Gobierno.

- En mayo de 2005, el Fondo Monetario Internacional completó el Informe sobre la Revisión de la Observancia de Estándares y Códigos, Módulo de Datos en el que además de reconocer los avances logrados en la preparación y difusión de los datos fiscales, recomienda, prioritariamente, incluir a las agencias de previsión social, gobiernos locales y empresas del sector público no financiero.
- En diciembre de 2005, el Fondo Monetario Internacional completó el Informe sobre la Revisión de la Observancia de Estándares y Códigos, Módulo de Transparencia Fiscal en que destaca los progresos realizados en este ámbito; formula recomendaciones para continuar avanzando en la adopción de los estándares internacionales en algunas áreas de la administración pública.

2. Programación Presupuestaria

- El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Análisis y Estudios Económicos y Fiscales dio seguimiento al comportamiento de los principales indicadores fiscales, lo que permitió definir e implementar las acciones de política orientadas al cumplimiento de los compromisos de Gobierno.
- Se realizaron análisis permanentes de la evolución de la recaudación tributaria, así como de los gastos y el financiamiento y del impacto de estas variables en la política monetaria.
- A través de la Dirección Técnica del Presupuesto, se formuló el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2006 tomando como base la consolidación del SICOIN-WEB fue implantado en el Ejercicio Fiscal 2005.
- Se formuló el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2006, bajo la metodología del presupuesto por programas con énfasis en resultados y definición de indicadores.
- Asignación de techos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2006 a las Entidades de la Administración Central y Entidades Descentralizadas que reciben recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

- Se actualizó el Manual de Fideicomisos para la Administración Central, cuya aprobación está contenida en el Acuerdo Ministerial Número 39-2005.
- El Ministerio de Finanzas Públicas, a partir del año 2005 ha adoptado la política de trabajar con un presupuesto de horizonte multianual en donde se han fijado los techos presupuestarios para los años 2006,2007 y 2008 para la administración central.
- Asimismo, en el tema presupuestario se ha desarrollado una nueva metodología basada en la vinculación del Plan Operativo Anual con el Presupuesto. Este nuevo desarrollo es relevante, ya que se están identificando las metas físicas y los indicadores que están vinculados a cada uno de las estructuras presupuestarias que se han definido como prioritarias en la gestión pública para cada uno de los Ministerios.
- En esta versión preliminar se han identificado una serie de indicadores y se ha iniciado un proceso de depuración para mejorar dichos indicadores e identificar los que permitirán de una mejor manera la actividad del Gobierno.
- Se ha definido también, con las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas para el año 2006, la eliminación del registro simultáneo en las etapas de comprometido y devengado; al trabajar con las cuotas en base al comprometido ya no se permite que se registre de la forma en que se venía realizando en el pasado, el ente rector administra la matriz en donde controla los renglones de gasto que pueden ser la excepción de registro simultáneo como son los servicios públicos.
- En agosto de 2005 el Banco Mundial presentó el “Informe sobre el Gasto Público en Guatemala”, cuyo propósito es contribuir con la actual administración para asignar los recursos públicos de forma más eficiente y a conformar la Estrategia de Asistencia al País (EAP) de este organismo financiero internacional. El análisis se enfocó principalmente en tres sectores; los ministerios de Educación, Salud y Comunicaciones. Asimismo, el análisis considera dos temas entrelazados, la descentralización fiscal y la administración del gasto público tal y como lo establece la agenda contenida en los Acuerdos de Paz.
- Se ha definido la matriz y el marco conceptual que permite consolidar las finanzas del Sector Público no Financiero, ya que el sistema estará implantado en toda la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Gobiernos Locales, integrados a un mismo sistema de información, que facilitará hacer cruces automáticos de las bases de datos y con ello lograr ese objetivo tan primordial que es la consolidación.

- Se cumplió con el traslado a las 331 Municipalidades de los recursos que corresponden al Aporte Constitucional, IVA-PAZ e Impuestos específicos en coparticipación y otras fuentes por la suma de Q. 2,769.2 millones.
- En relación al cobro de utilidades, mediante el requerimiento de Tesorería Nacional, ingresaron a la Cuenta Gobierno de la República-Fondo Común, las utilidades de las Empresas del Estado por Q82.4 millones. De esta cuenta se recibieron de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A Q22.9 millones, Inversiones Eléctricas Centroamericanas, S.A Q7.8 millones, de Empresa Puerto Quetzal Q28.4 millones, Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla Q5.0 millones, del Banco de Desarrollo Rural, S.A. Q18.0 millones y FEGUA Q0.2 millones.
- Al inicio del año 2005, se asignaron Fondos Rotativos Institucionales a los Ministerios y Secretarías de Estado por un total de Q. 82.1 millones.
- Se destinó del Impuesto al Valor Agregado al financiamiento de fondos sociales la cantidad de Q.715.3 millones.
- En el año 2005 se destinó del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al financiamiento de los gastos sociales en programas y proyectos de seguridad alimenticia a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, educación primaria y técnica y seguridad ciudadana, por un total de Q. 884.4 millones.
- El manejo de la deuda pública efectuada por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Crédito Público, tiene como resultado que Guatemala continúa siendo uno de los países con menor coeficiente de deuda pública sobre Producto Interno Bruto en América Latina, dado un manejo prudente de endeudamiento, con amplio margen respecto a otros países seleccionados de la región.
- Mediante Acuerdo Gubernativo No. 153-2005 publicado el 12 de mayo del 2005, fue creado el Gabinete de Cooperación Internacional al más alto nivel, habiéndose conformado la unidad técnica de apoyo a dicho gabinete, lo cual permite revisiones de cartera en forma continua, con participación de todos los actores.
- Se negoció en condiciones favorables para el país el financiamiento interno y externo, en especial, la gestión de préstamos sectoriales para el establecimiento de un sistema de gestión del gasto social, apoyando la implementación de la estrategia “Guate Solidaria” que comprende, entre otros, la reducción de la pobreza, la optimización de los recursos

públicos dirigidos a reducir la extrema pobreza y mejorar los impactos de las acciones en los sectores de educación, salud y seguridad alimentaria, y nutrición.

- Se cumplió en forma oportuna con el pago del servicio de la deuda pública, cuya obligatoriedad de reembolso corresponde al Gobierno Central, haciendo el registro actualizado del endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental. En ese sentido, la Dirección de Crédito Público, en concordancia a lo establecido en el Programa ¡Vamos Guatemala!, de eliminar la incertidumbre relativa a la viabilidad de las finanzas públicas, para mejorar el acceso del país a los mercados financieros internacionales, ha velado por cumplir oportunamente con los pagos del servicio de deuda a efecto de preservar el crédito del país y evitar el cierre de ventanilla y otras sanciones previstas por los organismos internacionales cooperantes. Debido al pago oportuno del servicio de deuda se han obtenido dispensas de intereses y comisiones por parte del BID y del BIRF, las cuales son otorgadas a los países que, durante un periodo de 6 meses consecutivos, no incurren en atrasos, y que para el caso de Guatemala, en este año las dispensas ascendieron a US\$.7.5 millones.
- Se logró la suscripción de los cuatro préstamos siguientes:
 - Préstamo hasta por un monto de US\$. 37.5 millones, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar la ejecución del “Programa de Interconexión Eléctrica Guatemala y México”;
 - Préstamo hasta por un monto de EUR 3.5 millones, con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), destinado a apoyar la ejecución del “Proyecto Educación Primaria Rural III”.
 - Préstamo hasta por un monto de US\$ 3.0 millones, con UBS de Suiza, destinado a apoyar la ejecución del “Proyecto Equipamiento de la UTJ-Protierra y del Instituto Geográfico Nacional, en apoyo al establecimiento catastral”; y,
 - Préstamo hasta por un monto de US\$ 40.1 millones, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a apoyar la ejecución del “Proyecto de Apoyo al Plan de Electrificación Rural (PER), para Obras de Transmisión”.
- En el 2005 se logró la suscripción con el BID de 20 Convenios de Donación hasta por un monto total de US\$ 4,390,000.0 con el Banco Mundial hasta por un monto total de US\$ 2,689,700.0, para apoyar la ejecución de diversos proyectos de beneficio económico y social para el país, así como la región centroamericana. Los sectores favorecidos con dicha cooperación han sido los siguientes: Administración y Servicios Generales, Agua Potable y Saneamiento Rural, Comercio, Educación, Ciencia y Tecnología, Energético, Multisectorial, Seguridad.

- En lo que respecta a la Administración de la Deuda Externa, el enlace del Sistema de Gestión y Análisis de Deuda –SIGADE- con el Sistema Integrado de Contabilidad –SICOIN-, ha permitido elaborar estimaciones del servicio de la deuda para efectos del presupuesto de ingresos y egresos del estado, así como el registro del pago de servicio deuda tanto del Gobierno Central como el correspondiente a entidades descentralizadas.

3. Eficiencia Administrativa

- Se implementó un nuevo procedimiento para la recepción de las Actas de Supervivencia de los jubilados y pensionados del Estado. Así mismo, con el 95% de las supervivencias presentadas se concluyó el proceso correspondiente al período al período 2004-2005, que permitió la actualización de los registros de los jubilados y pensionados en la base de datos del Sistema de nómina de Clases Pasivas.
- Se implementó la aplicación del Sistema de Inventarios de Activos Fijos y en Acuerdo Ministerial Número 12-2005 fue aprobado el respectivo Manual, lo actual conllevó una serie de constantes capacitaciones sobre el procedimiento administrativo del manejo y registro del mismo, a los encargados de inventarios de las Unidades de Administración Financiera y de las unidades ejecutoras.
- Se ha modificado el manual para la programación de la ejecución presupuestaria, a fin de favorecer el registro separado de las distintas etapas del gasto –compromiso, devengado y pago– de conformidad con los criterios técnicos establecidos; con ello se espera mejorar la calidad de la programación del gasto, para mantener la coherencia entre los requerimientos financieros de las instituciones de la Administración Central y las disponibilidades de caja, lo cual es necesario a fin de: i) evitar los saldos de efectivo ociosos; ii) programar adecuadamente las colocaciones de letras de tesorería; iii) armonizar los requerimientos de gasto con el flujo estacional de los ingresos; y, iv) garantizar que la ejecución de las instituciones no se vea afectada por insuficiencias de corto plazo en los flujos de efectivo. Paralelamente, se introdujeron innovaciones en el software para el control financiero del año 2006, el cual se ha rediseñado basado en el compromiso; habiéndose convenido, con las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, la eliminación de la cuota de devengado y únicamente se trabajará con la cuota de compromiso y de pago en forma cuatrimestral. Cabe mencionar que también se ha adoptado la política de comprometer aquellos gastos que sean recurrentes para todo el año.

- Se ha fortalecido a los entes rectores del Ministerio de Finanzas Públicas con nuevo equipo de cómputo, en atención a que el Ministerio ha asumido nuevos roles y a la necesidad de expansión en la capacidad de memoria en las máquinas entregadas en el mes de enero del año 2004.
- A partir del mes de agosto 2005 se inició la elaboración de la segunda versión del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), que contendrá los procedimientos administrativos y financieros básicos que las municipalidades deben de adoptar, para fortalecer su administración, ambiente y estructura de control interno, con el fin de apoyar el proceso de rendición de cuentas en general y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de una única herramienta que es el SIAF-MUNI; esta labor está siendo coordinada por el Proyecto y la Contraloría General de Cuentas.
- Asimismo se trabajó en su primera versión el Plan Único de Cuentas del sector público no financiero -PUC-; se han contratado los servicios de un consultor para articular las Normas Internacionales de Contabilidad al esquema contable de Guatemala en aquellos aspectos que guarden concordancia con la normatividad vigente. Se dispone ya del plan de trabajo de las principales actividades en las cuales se incluye la realización de seminarios.
- El Sistema de Nómina y Registro de Personal, ha tenido un avance considerable con alianzas estratégicas que aseguran el éxito del desarrollo e implantación de este componente en todo el Gobierno. La puesta en marcha de este novedoso sistema permitirá contar no sólo con la información actualizada de los funcionarios públicos, sino también mejores controles y fiabilidad en la información, lo cual redundará en beneficios institucionales y del funcionario público.
- En el componente de fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas, se han tenido resultados importantes como son la reestructuración de la institución en donde se ha profesionalizado a todo el personal de auditoría, incluyendo departamentos nuevos con manuales de procedimientos y personal capacitado para auditorías generales, planificación estratégica, auditorías municipales, auditorías de la administración de obras públicas, y recursos humanos. Este objetivo se concretó en su parte formal de febrero 2003 a octubre 2005. Las Unidades de Auditoría Interna UDI, se han ido creando en el tiempo según los requerimientos y disponibilidad de las instituciones, a la fecha se han creado 190 UDAI's, de la siguiente manera: 31 en la Administración Central, 29 en agencias

descentralizadas, 121 en municipalidades y 9 en otras agencias gubernamentales.

- Las relaciones interinstitucionales se han mantenido con los principales aliados del proyecto como son COPRE, ONSEC, INFOM, CGC y las entidades del nivel municipal incluyendo los organismos internacionales que brindan asesoría técnica y financiera. En cada uno de los componentes se hace mención a la relación que ha existido y el apoyo que se tiene de parte de ellos para hacer posible la reforma financiera en todos los ámbitos del sector público no financiero.
- La Tesorería Nacional a través del Sistema Integrado de Administración Financiera hizo efectivo el pago correspondiente al período de enero a diciembre 2005, de 85,331 Comprobantes Únicos de Registro (CURS) de gasto por un total de Q. 31,152.0 millones.
- Tesorería Nacional con el propósito de ampliar y fortalecer el pago por el sistema de acreditamiento en cuenta monetaria individual, con base en la ley y en los análisis de indicadores financieros bancarios, ha impulsado negociaciones para la suscripción de convenios marco para la utilización de sus servicios en el pago de las obligaciones del Estado (Proveedores, Jubilados y Pensionados del Estado, Sueldos de los empleados públicos y otras obligaciones), los cuales se monitorean para su cumplimiento.
- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 “Pago de Obligaciones del Estado”, del Decreto 35-2004 del Congreso de la República, se han registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) 6,092 cuentas de proveedores y 6,275 cuentas del Magisterio Nacional, por medio de las cuales el Ministerio de Finanzas Públicas, por conducto de la Tesorería Nacional, hace efectivas las obligaciones del Estado con abono directo a cuenta monetaria individual.
- A través de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se impartió capacitación sobre la Ley de Contrataciones del Estado, enfocada principalmente a las diferentes modalidades de compra, con énfasis en el Contrato abierto, así mismo sobre el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS.
- Derivado de lo que estipula el Artículo 115 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002), en la Dirección de Crédito Público se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha logrado recopilar información de la cartera de préstamos directos con el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y se ha elaborado un Convenio Interinstitucional de Cooperación a efecto de que la información sea fluida.
 - Se esta trabajando en obtener la información de los préstamos que directamente contratan las municipalidades con los bancos del sistema y con la intermediación financiera del INFOM.
 - Durante el presente año se han visitado 96 municipalidades para recabar información de los préstamos municipales.
 - Se diseñó un sistema para crear una base de datos de los préstamos municipales contándose con información de 195 municipalidades que han informado tener deuda y 25 que no presentan endeudamiento público.
 - Se han diseñado los reportes de salida del sistema contándose con informes sobre la situación actualizada de los préstamos de las municipalidades en forma detallada, resumen, acreedor, deudor, municipio, etc.
 - Se han coordinado acciones con la Unidad de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la cual ha brindado un gran apoyo para la obtención de información.
-
- El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles dio continuidad al Programa de descentralización de la recaudación y Administración del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, logrando la descentralización de 13 municipalidades de los 124 municipios que estaban pendientes al inicio del año 2005, lo cual hace un total acumulado de municipalidades descentralizadas de 221 que representa el 66% de descentralización.
 - Como resultado de la descentralización de la recaudación y administración del Impuesto Único sobre Inmuebles, las municipalidades han ido incrementando la recaudación por tal concepto. En el año 2005 cifras preliminares reportan que las municipalidades han recaudado aproximadamente Q 327.0 millones.
 - La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, elaboró el Manual de Valuación Inmobiliaria, que contiene la líneas de aplicación técnica para estandarizar los procedimiento de valuación inmobiliaria en las áreas urbanas y rurales del país, con el objetivo de apoyar a las municipalidades en la creación y mantenimiento de una base de datos para el registro fiscal.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

4. Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

Los resultados de la ejecución presupuestaria en 2005 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de sus direcciones, se detalla en el siguiente cuadro:

Ministerio de Finanzas Públicas
Presupuesto Vigente y Ejecución por Programa y Actividad
Año 2005
- En Quetzales -

| Programa / Actividad | Presupuesto Vigente | Ejecución | % de Ejecución |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Total | 212,672,511.00 | 206,981,749.41 | 97.3 |
| Actividades Centrales | 91,764,491.00 | 88,757,362.25 | 96.7 |
| Administración General Interna | 27,649,829.00 | 26,844,457.63 | 97.1 |
| Recursos Humanos | 12,000,844.00 | 11,563,448.45 | 96.4 |
| Informática | 8,737,304.00 | 7,705,559.71 | 88.2 |
| Auditoría Interna | 7,360,570.00 | 7,181,419.15 | 97.6 |
| Servicios Administrativos | 28,244,298.00 | 28,064,547.61 | 99.4 |
| Asesoría Jurídica | 6,398,365.00 | 6,356,962.53 | 99.4 |
| Programa Regional Desarrollo Sostenible Cuenca Mirador Donación | 44,800.00 | 4,800.00 | 10.7 |
| Apoyo a la Consolidación del Pacto Fiscal (Donación ATN/SF-7668GU) | 28,481.00 | 6,691.76 | 23.5 |
| Proyecto para el Apoyo a la Consolidación del Pacto Fiscal (Donación ATN/SF-8415GU) | 580,000.00 | 465,955.65 | 80.3 |
| Programa Apoyo a los Organismos Ejecutores (ATN/SF-8859-GU) | 720,000.00 | 563,519.76 | 78.3 |
| Administración del Patrimonio Estado | 17,901,686.00 | 17,566,706.33 | 98.1 |
| Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles | 9,573,383.00 | 9,459,723.72 | 98.8 |
| Administración de Bienes del Estado | 8,328,303.00 | 8,106,982.61 | 97.3 |
| Administración Financiera | 43,907,992.00 | 42,306,434.92 | 96.4 |
| Presupuesto | 11,920,534.00 | 11,623,010.91 | 97.5 |
| Contabilidad | 10,313,567.00 | 10,105,879.46 | 98.0 |
| Tesorería | 6,706,809.00 | 6,314,739.61 | 94.2 |
| Crédito Público | 9,378,245.00 | 9,141,785.52 | 97.5 |
| Adquisiciones | 2,804,885.00 | 2,559,423.68 | 91.2 |
| Estudios Económicos y Fiscales | 2,783,952.00 | 2,561,595.74 | 92.0 |
| Sistema Integrado de Administración Financiera | 45,980,002.00 | 45,299,168.62 | 98.5 |
| Coordinación del Proyecto SIAF | 5,118,027.00 | 4,947,017.95 | 96.7 |
| Extensión de las Reformas de la Administración Financiera | 15,182,067.00 | 14,847,914.50 | 97.8 |
| Fortalecimiento de la Administración Financiera de las Municipalidades | 13,240,334.00 | 13,123,019.30 | 99.1 |
| Fortalecimiento de la Administración de Recursos Humanos | 2,127,208.00 | 2,077,067.73 | 97.6 |
| Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas | 3,518,663.00 | 3,510,446.89 | 99.8 |
| Desarrollo del Gobierno Electrónico | 2,978,253.00 | 2,978,252.25 | 100.0 |
| Conferencia Internacional de Anti-Corrupción y Transparencia Fiscal | 3,815,450.00 | 3,815,450.00 | 100.0 |
| Servicios de Impresión | 12,713,073.00 | 12,661,177.75 | 99.6 |
| Impresión de Documentos | 12,713,073.00 | 12,661,177.75 | 99.6 |
| Partidas no Asignables a Programas | 405,267.00 | 390,899.54 | 96.5 |
| Partidas no Asignables | 405,267.00 | 390,899.54 | 96.5 |

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

El gasto ejecutado en 2005 por el Ministerio de Finanzas Públicas, con relación a lo ejecutado en 2004 muestra una reducción de 7.6% que se dio en la mayoría de las dependencias de este ministerio, lo que refleja la racionalización en el manejo del gasto del mismo. Por otra parte se observa un aumento en el gasto destinado al Proyecto del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- de 31.7% producto de la implementación de la nueva plataforma informática y por el esfuerzo que hizo el MINFIN de ampliar la cobertura del mismo, dentro de ello el fortalecimiento de las municipalidades.

Ministerio de Finanzas Públicas Ejecución por Programa y Actividad 2004 - 2005 - En Quetzales -

| Programa / Actividad | 2004 | 2005 | Variación | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Total | 223,950,736.07 | 206,981,749.41 | -16,968,986.66 | -7.6 |
| Actividades Centrales | 99,231,365.4 | 88,757,362.25 | -10,474,003.10 | -10.6 |
| Administración General Interna | 30,215,102.6 | 26,844,457.63 | -3,370,644.95 | -11.2 |
| Recursos Humanos | 13,259,635.2 | 11,563,448.45 | -1,696,186.76 | -12.8 |
| Informática | 10,823,252.1 | 7,705,559.71 | -3,117,692.35 | -28.8 |
| Auditoría Interna | 7,464,611.5 | 7,181,419.15 | -283,192.34 | -3.8 |
| Servicios Administrativos | 29,063,396.7 | 28,064,547.61 | -998,849.11 | -3.4 |
| Asesoría Jurídica | 7,164,621.9 | 6,356,962.53 | -807,659.37 | -11.3 |
| Programa Regional Desarrollo Sostenible Cuenca Mirador Donación | 366,542.7 | 4,800.00 | -361,742.66 | -98.7 |
| Apoyo a la Consolidación del Pacto Fiscal (Donación ATN/SF-7668GU) | 874,202.7 | 6,691.76 | -867,510.97 | -99.2 |
| Proyecto para el Apoyo a la Consolidación del Pacto Fiscal (Donación ATN/SF-8415GU) | 0.0 | 465,955.65 | 465,955.65 | -- |
| Programa Apoyo a los Organismos Ejecutores (ATN/SF-8859-GU) | 0.0 | 563,519.76 | 563,519.76 | -- |
| Administración del Patrimonio Estado | 20,872,004.7 | 17,566,706.33 | -3,305,298.32 | -15.8 |
| Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles | 9,863,669.5 | 9,459,723.72 | -403,945.77 | -4.1 |
| Administración de Bienes del Estado | 11,008,335.2 | 8,106,982.61 | -2,901,352.55 | -26.4 |
| Administración Financiera | 45,217,114.9 | 42,306,434.92 | -2,910,679.97 | -6.4 |
| Presupuesto | 12,526,287.1 | 11,623,010.91 | -903,276.19 | -7.2 |
| Contabilidad | 10,238,020.3 | 10,105,879.46 | -132,140.82 | -1.3 |
| Tesorería | 7,612,357.9 | 6,314,739.61 | -1,297,618.33 | -17.0 |
| Crédito Público | 9,176,157.4 | 9,141,785.52 | -34,371.88 | -0.4 |
| Adquisiciones | 2,957,348.7 | 2,559,423.68 | -397,925.01 | -13.5 |
| Estudios Económicos y Fiscales | 2,706,943.5 | 2,561,595.74 | -145,347.74 | -5.4 |
| Sistema Integrado de Administración Financiera | 34,389,848.0 | 45,299,168.62 | 10,909,320.65 | 31.7 |
| Coordinación del Proyecto SIAF | 3,490,357.8 | 4,947,017.95 | 1,456,660.13 | 41.7 |
| Extensión de las Reformas de la Administración Financiera | 15,698,797.6 | 14,847,914.50 | -850,883.08 | -5.4 |
| Fortalecimiento de la Administración Financiera de las Municipalidades | 7,170,379.2 | 13,123,019.30 | 5,952,640.14 | 83.0 |
| Fortalecimiento de la Administración de Recursos Humanos | 951,804.2 | 2,077,067.73 | 1,125,263.53 | 118.2 |
| Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas | 4,624,782.7 | 3,510,446.89 | -1,114,335.81 | -24.1 |
| Desarrollo del Gobierno Electrónico | 2,453,726.5 | 2,978,252.25 | 524,525.74 | 21.4 |
| Conferencia Internacional de Anti-Corrupción y Transparencia Fiscal | 0.0 | 3,815,450.00 | 3,815,450.00 | -- |
| Servicios de Impresión | 23,844,559.9 | 12,661,177.75 | -11,183,382.10 | -46.9 |
| Impresión de Documentos | 23,844,559.9 | 12,661,177.75 | -11,183,382.10 | -46.9 |
| Partidas no Asignables a Programas | 395,843.4 | 390,899.54 | -4,943.82 | -1.2 |
| Partidas no Asignables | 395,843.4 | 390,899.54 | -4,943.82 | -1.2 |

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas analizado por grupo de gasto muestra que en 2005 el renglón de servicios personales alcanzó una participación dentro del gasto ejecutado de 59.1 por ciento, seguido por el grupo de servicios no personales con 22.5 por ciento, en tanto que los otros rubros muestran un peso poco significativo, debido a la política de austeridad que mostró el Ministerio de Finanzas en 2005.

Ministerio de Finanzas Públicas Ejecución por Grupo de Gasto Año 2005

- Millones de Quetzales -

| Grupo de Gasto | Ejecución | Estructura |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Total | 207.0 | 100.0 |
| Servicios Personales | 122.3 | 59.1 |
| Servicios No Personales | 46.6 | 22.5 |
| Materiales y Suministros | 11.7 | 5.6 |
| Propiedad Planta y Equipo | 12.1 | 5.9 |
| Transferencias Corrientes | 13.8 | 6.7 |
| Otros Gastos | 0.0 | 0.0 |
| Asignaciones Globales | 0.5 | 0.2 |

Al analizar el gasto del Ministerio de Finanzas Públicas por fuente de financiamiento puede apreciarse que del total del gasto (Q207.0 millones), Q 166.4 millones se financiaron con recursos internos ordinarios, de los cuales el 92.6% se destinó a gasto de administración, el 7.0% a recurso humano y el 0.4% restante a inversión. Asimismo, se financió con recursos externos, gastos por un monto de Q 29.2 millones destinados a gasto de administración y Q 11.4 millones a inversión.

Ministerio de Finanzas Públicas Ejecución por Tipo de Gasto y Origen de los Recursos Año 2005

- Millones de Quetzales -

| Tipo de Gasto | Total | Recursos Internos | Recursos Externos |
|----------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Total | 207.0 | 166.4 | 40.6 |
| Administración | 183.3 | 154.1 | 29.2 |
| Recurso Humano | 11.6 | 11.6 | |
| Inversión | 12.1 | 0.7 | 11.4 |